

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ATACO -TOLIMA

Ataco, tres (3) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Despacho Comisorio: 2021-029

Teniendo en cuenta lo informado por la Abogada contratista de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, Dra. Elaine Vanesa Romero Duarte, mediante memorial adiado el 18 de abril hogaño, sobre la imposibilidad de realizarse la diligencia programa para el 21 del mismo mes por falta de acompañamiento de la fuerza pública y logística, este Despacho Judicial accede a la solicitud de aplazamiento y dispone reprogramar la misma para el 20 de septiembre a las 7 am

De esta manera, por secretaria del Despacho ofíciase al Juzgado comitente y a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas del Tolima informándole el día y la hora señalada por este Despacho judicial, a fin de que se coordine y disponga de toda la logística necesaria, como lo es, acompañamiento de Policía Nacional y Ejercito, **medio de transporte, alimentación y hospedaje tanto para la titular como la persona del Despacho que le acompaña, en caso de requerirse.**

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sandra Patricia Flórez Váquiro', written over a vertical line.

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VÁQUIRO
Juez